



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAMIENTOS DE SOFTWARE E IMPRESORAS, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO OPERATIVO Y TECNOLÓGICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE CAJICÁ.

1. INTRODUCCIÓN.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 preceptúa:

“Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”

Nótese que la entidad Estatal debe realizar un estudio del sector desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, así las cosas, se procederán a realizar el mencionado estudio desde el aspecto legal, comercial y del mercado.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC.

El servicio esta codificado de la siguiente manera.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	21	15	00
43	21	16	00
81	11	25	00
53	12	15	00

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.

El presente estudio de sector tiene como fin realizar una evaluación del mercado colombiano, específicamente del sector tecnológico con el propósito de lograr una aproximación al estado de cada uno de los parámetros que son fundamentales en la potencialización del uso eficiente y efectivo de los recursos para satisfacer las necesidades a través de la contratación que se propone la entidad. Por tal motivo, el marco del estudio está definido por las condiciones derivadas de la necesidad de contratación, las cuales es de aclarar, son diferentes para todos los casos y conllevan a resultados más precisos que pueden generar mejores herramientas en el desarrollo del proceso contractual. La importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales busca promover las buenas prácticas, la transparencia la promoción de la competencia leal en la contratación pública.

Por otro lado, en busca de optimizar el proceso de contratación, el presente documento pretende generar herramientas para entender el mercado del bien o servicio a contratar, para de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo los cuales se acometen en cada uno de los procesos de contratación.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión G-EES-02) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE en los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

Para proceder con el presente análisis del sector se realizará el análisis del mercado, el análisis de la demanda y el análisis de la oferta, así:

A. ASPECTO ECONÓMICO.

- **PIB**

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria;
- Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} -III / 2024 ^{pr} -III	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -III / 2025 ^{pr} -II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	3,6	2,8	1,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	3,6	2,8	1,2

Fuente: DANE, PIB_T

Tomado del DANE, PIB (III trimestre de 2025)

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,4%.
- Transporte y almacenamiento crece 4,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 1,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,5%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹

Tasas de crecimiento en volumen²

Tercer trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -III / 2024 ^{Pr} -III	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -III / 2025 ^{Pr} -II
Comercio al por mayor y al por menor ³	8,4	7,6	2,2
Transporte y almacenamiento	4,2	3,6	1,6
Alojamiento y servicios de comida	0,2	0,6	-0,5
Comercio al por mayor y al por menor¹	5,6	5,1	0,2

Fuente: DANE, PIB_T

- **ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC).**

En octubre de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 10,0% y el personal ocupado creció 2,2% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 12,3%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses^{Pr}

**Total nacional
Octubre 2025**

Indicador	Variación anual Octubre 2025 / octubre 2024	Variación año corrido Enero - octubre 2025 / enero - octubre 2024	Variación doce meses Noviembre 2024 - octubre 2025 / noviembre 2023 - octubre 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	10,0	12,3	11,8
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	12,3	15,0	14,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	7,9	9,4	8,8
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	12,3	14,9	14,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	10,3	11,7	10,9
Total Personal ocupado	2,2	0,2	-0,1

Fuente: DANE – EMC

En octubre de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 10,0% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Diecinueve líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 5,8 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.

Total nacional

Octubre 2025 / octubre 2024^{Pr}

Líneas de mercancías	Octubre 2025 / octubre 2024	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	10,0	10,0
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	48,0	2,2
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	20,7	2,0
Otros vehículos automotores y motocicletas***	17,0	1,6
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	30,9	0,6
Electrodomésticos, muebles para el hogar	17,7	0,6
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	15,4	0,5
Alimentos (víveres en general)	2,7	0,5
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	5,6	0,4
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	9,1	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	7,3	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,6	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarrillos y productos del tabaco	9,7	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	8,4	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	6,5	0,1
Combustibles para vehículos automotores	0,6	0,1
Prendas de vestir y textiles	2,6	0,1
Bebidas no alcohólicas	4,4	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	1,1	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	2,9	0,0

Fuente: DANE - EMC.

En el periodo de enero a octubre de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, las ventas del comercio minorista crecieron 12,3%. En este periodo, diecinueve líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,9 puntos porcentuales.

Enero – octubre 2025 / enero – octubre 2024 ^{Pr}

Líneas de mercancías	Enero - octubre 2025 / enero - octubre 2024	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	12,3	12,3
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	52,2	2,4
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	27,5	2,4
Otros vehículos automotores y motocicletas***	27,2	2,1
Electrodomésticos, muebles para el hogar	21,5	0,7
Alimentos (víveres en general)	3,8	0,7
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	9,2	0,6
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	24,4	0,5
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	14,7	0,5
Combustibles para vehículos automotores	2,0	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,5	0,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	10,3	0,4
Productos para el aseo del hogar	9,2	0,2
Prendas de vestir y textiles	5,2	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	13,2	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	8,8	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	8,3	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	5,9	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	6,2	0,0
Bebidas no alcohólicas	1,8	0,0

Fuente: DANE - EMC.

ENCUESTA DE DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SECTORES DE SERVICIOS Y COMERCIO (EDITS)

La información estadística que se presenta en este boletín corresponde a los resultados de la octava Encuesta de Desarrollo e Innovación Tecnológica aplicada a empresas del sector servicios y comercio (EDITS VIII). Esta encuesta indaga sobre los productos, las actividades, los recursos y los instrumentos de apoyo asociados con el desarrollo tecnológico y la innovación de las empresas del sector, en los años 2020 y 2021.

De acuerdo con la tipología de empresas, centros de investigación y desarrollo presentaron la mayor proporción de empresas innovadoras en sentido estricto dentro de su subsector (2,4%). Las actividades bancarias registraron la mayor proporción de empresas innovadoras en sentido amplio dentro de su subsector (75,0%), mientras que los sectores con mayor proporción de empresas potencialmente innovadoras fueron correo y servicios de mensajería y actividades bancarias (ambas con 12,5%). Por otra parte, la actividad de comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos; registró la mayor proporción de empresas no innovadoras (85,8%). (Gráfico 2 - Anexo C.1.1).

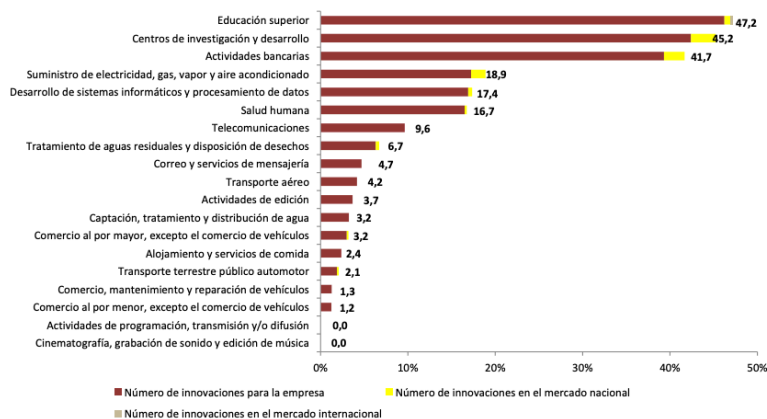
Gráfico 2. Distribución porcentual de las empresas por tipología definida en función de resultados de innovación, según actividad económica*



Durante el período 2020-2021, la actividad de educación superior registró el mayor porcentaje de empresas innovadoras en servicios o bienes nuevos, con 47,2% dentro de su subsector, seguida por los centros de investigación y desarrollo, con 45,2%. En contraste, actividades como programación, transmisión y/o difusión y cinematografía, grabación de sonido y edición de música no registraron empresas con innovaciones en productos nuevos. En cuanto al número de innovaciones, se presentó una mayor proporción de innovaciones de servicios o bienes para la empresa, en comparación con innovaciones en el mercado nacional e internacional (Gráfico 3 - Anexo C.1.2).

Gráfico 3. Porcentaje de empresas innovadoras de productos nuevos*, distribuido por el número de innovaciones a nivel de alcance, según actividad económica**

**Total nacional
2020-2021**



Fuente: DANE, Encuesta de Desarrollo e Innovación Tecnológica en los sectores de Servicios y comercio - EDITS.

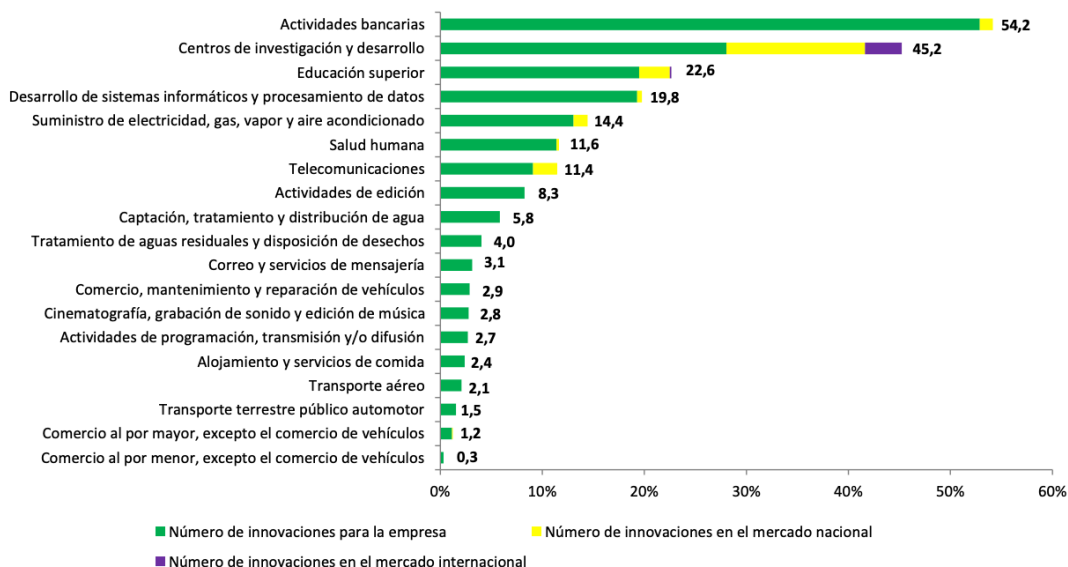
* Se refiere a las empresas innovadoras en sentido estricto e innovadoras en sentido amplio. Las definiciones pueden consultarse en los anexos metodológicos.

** Cada actividad está asociada a un parámetro de inclusión específico. Ver Cuadro 1.

Durante el período 2020-2021, las actividades bancarias registraron el mayor porcentaje de empresas innovadoras en servicios o bienes mejorados que difieren significativamente de los ya realizados con 54,2% dentro de su subsector, seguidas por los centros de investigación y desarrollo con 45,2%. La mayoría de las actividades investigadas presentaron mayor proporción de innovaciones de servicios o bienes mejorados para la empresa, mientras que los centros de investigación y desarrollo registraron la mayor proporción de innovaciones de servicios o bienes mejorados tanto en el mercado nacional como internacional (Gráfico 4 - Anexo C.1.2).

Gráfico 4. Porcentaje de empresas innovadoras de productos mejorados* que difieren significativamente, distribuido por el número de innovaciones a nivel de alcance, según actividad económica**

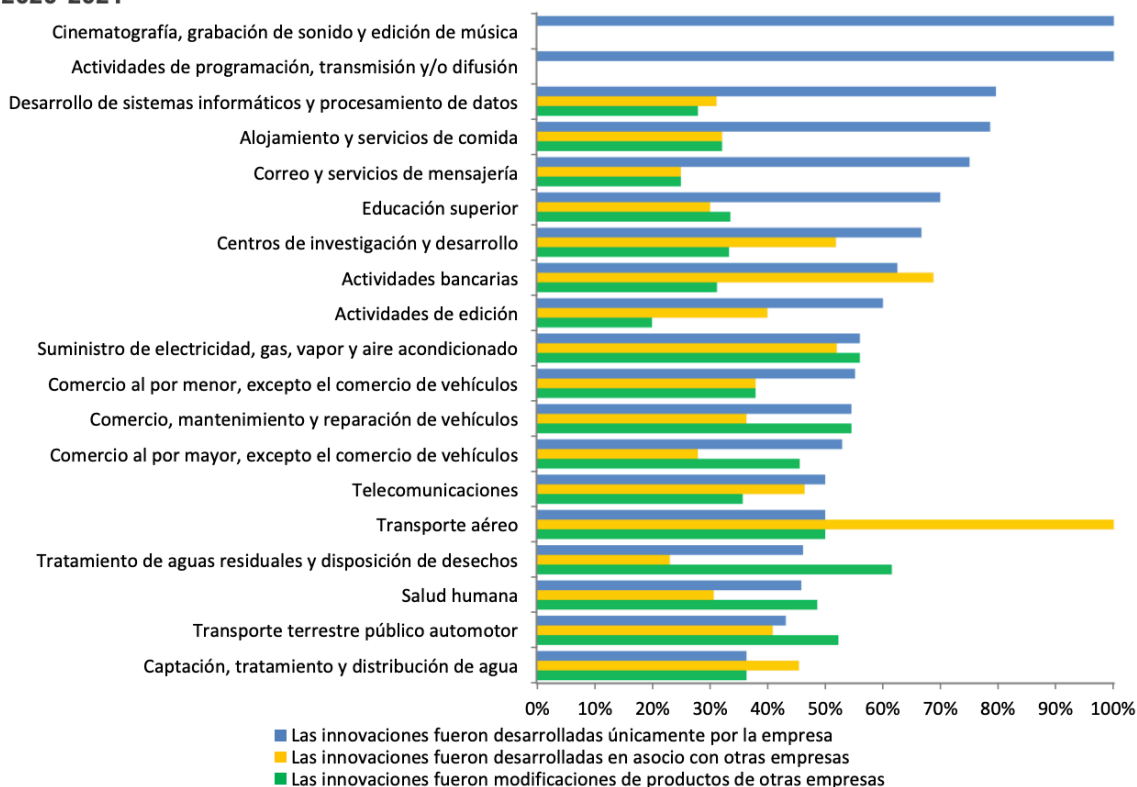
**Total nacional
2020-2021**



Con relación a los medios colaborativos que las empresas pudieron tener en el desarrollo de innovaciones en productos, para el periodo 2020-2021 en la mayoría de los subsectores se registró una mayor proporción de empresas con innovaciones desarrolladas únicamente por la empresa; mientras que el subsector de transporte aéreo registró el mayor porcentaje de empresas que desarrollaron sus innovaciones en producto en asocio con otras empresas. Por su parte, el subsector de tratamiento de aguas residuales y disposición de desechos registró la mayor proporción de empresas con innovaciones que fueron modificaciones de productos de otras empresas (Gráfico 7 - Anexo C.1.5).

Gráfico 7. Porcentaje de empresas innovadoras en producto por desarrollo de la innovación, según actividad económica*

**Total nacional
2020-2021**



Fuente: DANE, Encuesta de Desarrollo e Innovación Tecnológica en los sectores de Servicios y comercio - EDITS.

* Cada actividad está asociada a un parámetro de inclusión específico. Ver Cuadro 1.

Nota: Una misma empresa puede tener varias modalidades para desarrollar sus innovaciones.

DANE. Boletín Técnico 2020-2021.

B. ASPECTO TÉCNICO.

El Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social de Cajicá tras el desarrollo de las diferentes actividades ha evidenciado la necesidad de adquirir nuevos equipos tecnológicos, equipos de cómputo, licenciamientos de software e impresoras, permitiéndole así desarrollar las diferentes actividades que realiza la entidad en el marco de su misionalidad. Siendo estos unos elementos indispensables para la adecuada prestación del servicio.

Así las cosas y teniendo en cuenta el histórico de compras de la entidad frente a este elemento la entidad requiere lo siguiente.

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	COMPUTADOR CORPORATIVO TODO EN UNO (NUEVO) SELLADO EN CAJA.	unidad	3
	PROCESADOR - INTEL CORE I5 DE 13420U		



ANALISIS DEL SECTOR – MÍNIMA CUANTÍA

Código: FM-GJC-005

Versión: 5

Vigencia: 15/09/2025

	<p>SISTEMA OPERATIVO - WINDOWS 11 PRO DE 64 BITS</p> <p>ALMACENAMIENTO - 256 GB SSD</p> <p>MEMORIA RAM -8GB DDR5</p> <p>TIPO DE PANTALLA 23,8" FHD (1920 x 1080), IPS, antirreflectante, táctil, 99 % sRGB, 250 nits, 100 Hz, 14 ms</p> <p>CAMARA - 5MP</p> <p>FUENTE DE PODER - 90W</p> <p>TECLADO - MEMBRANA - ESPAÑOL (LA)</p> <p>RED INALAMBRICA - WLAN + Bluetooth: Intel® Wi-Fi® 6E AX211, BT5.1</p> <p>COLOR - BLACK</p> <p>GARANTIA DE FABRICA - 1 AÑO</p>		
2	<p>LICENCIA WINDOWS 11 PRO 64 BITS PERMANENTE.</p> <p>DURACIÓN - PERMANENTE</p> <p>VERSIÓN - WINDOWS 11 PRO</p> <p>ARQUITECTURA - 64 BITS</p> <p>COMPATIBILIDAD - WINDOWS</p> <p>CONDICIÓN - NUEVO</p> <p>IDIOMA - ESPAÑOL LATAM</p> <p>DISPOSITIVOS - 1 DISPOSITIVO</p> <p>FORMATO - SERIE ALFANUMERICA</p> <p>SERIAL - 25 CARACTERES</p> <p>GUÍA - GUÍA PARA INGRESAR CÓDIGO</p> <p>COMPATIBILIDAD - COMPATIBLE CON OFFICE 2019, OFFICE 2021 Y OFFICE 2025</p>	unidad	8
3	<p>OFFICE HOME AND BUSINESS 2024 ESD</p> <p>DURACIÓN - PERMANENTE</p> <p>VERSIÓN - OFFICE 2024</p> <p>COMPATIBILIDAD - WINDOWS</p> <p>CONDICIÓN - NUEVA</p> <p>IDIOMA - MULTI</p> <p>DISPOSITIVOS - 1 DISPOSITIVO</p>	unidad	8

4	<p>LICENCIA ANTIVIRUS</p> <p>Licencia antivirus para doce (12) equipos por un (1) año.</p> <p>Protección contra malware Protección contra ransomware Gestor de contraseñas* VPN* Antiphishing Informe de seguridad Banca y navegación seguras Protección y privacidad del navegador Cifrado de datos (Datos seguros) Protección antirrobo (Antirrobo) *también disponible como aplicación para IOS</p>	unidad	1
5	<p>LICENCIA AUTODESK AUTOCAD LT</p> <p>Licencia autodesk autocad para 1 equipo por un año acceso ilimitado Diseñar, crear bocetos y documentar con geometría en 2D precisa Acceder a un conjunto completo de herramientas de edición, diseño y anotación Soporte asistido 8 horas, 5 días a la semana Inicio de sesión unico Agilizar el trabajo mediante la personalización de la interfaz y la automatización de los flujos de trabajo con AutoLISP</p>	unidad	1
6	<p>ESCANER A COLOR DUPLEX</p> <p>Tipo de Escáner: Escáner a color dúplex de una pasada con alimentación de hojas Resolución Óptica: 600 dpi Resolución Máxima: 1.200 dpi interpolada Profundidad del Bit de Color: RGB: 30 bits de entrada/24 bits de salida Características del escáner: Carro fijo y documento en movimiento Máxima Superficie de Digitalización: Mínimo: 5,1 cm x 5,1 cm (2" x 2") Máximo: 21,6 cm x 609,6 cm (8,5" x 240") a 200 dpi Máximo: 21,6 cm x 546,1 cm (8,5" x 215") a 300 dpi Velocidad de Escaneo: Blanco y negro, color, escala de grises, 300 dpi y 300 dpi: 35 ppm (simplex)/70 ipm (dúplex) Capacidad: 50 páginas Ciclo Diario de Trabajo: Hasta 4.000 páginas Sistemas de Operación: Windows 10, Windows 8/8.1, Windows® 7 Mac OS X 10.10.x – Mac OS 10.15.x El software requiere conexión a internet para descargar e instalar Dimensiones: 16,8 cm x 29,5 cm x 17,5 cm (6,6" x 11,6" x 6,9") (ancho x profundidad x altura) Peso: 3,7 kg</p>	unidad	1
7	<p>IMPRESORA MULTIFUNCIONAL</p> <p>Tipo de impresión: inyeccion de tinta a color Resolución de impresión: Color:hasta 4800 x 1200 dpi – Black:hasta 600 x 600 dpi Copiado estandar Escáner plano Conectividad por wifi Dimesiones: 44.5 cm (An.) x 33.0 cm (Pr.) x 16.3 cm (Al.) Peso: entre 6.3 kg hasta 7 Kg Resolución: Optical:600 x 1200 dpi – Interpolated:19,200 x 19,200 dpi</p>	unidad	1
8	<p>TABLET</p>	UNIDAD	1

<p>Capacidad de almacenamiento: 128 GB Tamaño de la pantalla: 11 Cámara posterior: 8 MP Cámara frontal: 5 MP Tipo de Tablet: Tablet Resolución de pantalla: 2K (2.256 X 1.504) Conectividad/conexión: Wifi Cantidad de paquetes: 1 Memoria expandible: 512GB Memoria RAM: 8GB Núcleos del procesador: Octa core Sistema operativo: Android Altavoces Optimizados con Dolby Atmos. Resistente a salpicaduras y polvo.</p>		
---	--	--

C. ASPECTO COMERCIAL.

Lo primero a tener en cuenta, es que comercialmente los bienes o servicios a adquirir, deben encontrarse en el mercado nacional y si aplica, internacional, lo cual es garante de su posicionamiento, traduciéndose en la garantía que tiene el adquirente de la calidad de los bienes, logrando la absoluta satisfacción de la entidad y su necesidad, en directa ejecución de la misión institucional por personas jurídicas con experiencia, se tiene pleno conocimiento que en Colombia dicho servicio corresponde al sector cuaternario de la economía, es así que en el mercado colombiano se cuenta con empresas que corresponden al sector cuaternario.

Las actividades vinculadas al desarrollo y la investigación de las nuevas tecnologías no tienen una regulación de precio, por ello, varía de acuerdo a la oferta y la demanda y la calidad del comerciante/ vendedor, de acuerdo si se trata de gran, mediano o pequeño distribuidor o fabricante.

Para el análisis del aspecto comercial se solicitó a diferentes empresas del sector cotizaciones con relación a los elementos solicitados los cuales se encuentran descritos en el aspecto técnico, con el objetivo de conocer la dinámica del mercado que puede afectar el abastecimiento o los precios de los productos que serán adquiridos mediante el proceso de mínima cuantía

Así las cosas, la entidad recibió tres (3) cotizaciones las cuales se anexan como soporte al presente análisis del sector, todo ello con el objetivo de realizar un análisis comercial frente al valor promedio de los elementos a contratar.

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	PRECIO UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
				VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO		
1	<p>COMPUTADOR CORPORATIVO TODO EN UNO (NUEVO) SELLADO EN CAJA.</p> <p>PROCESADOR - INTEL CORE I5 DE 13420U</p> <p>SISTEMA OPERATIVO - WINDOWS 11 PRO DE 64 BITS</p> <p>ALMACENAMIENTO - 256 GB SSD</p> <p>MEMORIA RAM - 8GB DDR5</p> <p>TIPO DE PANTALLA 23.8" FHD (1920 x 1080), IPS, antirreflectante, táctil, 99 % sRGB, 250 nits, 100 Hz, 14 ms</p> <p>CAMARA - 5MP</p>	unidad	3	\$ 2.461.538	\$ 2.649.900	\$ 2.549.300	\$ 2.553.579	\$ 7.660.738



ANALISIS DEL SECTOR – MÍNIMA CUANTÍA

Código: FM-GJC-005

Versión: 5

Vigencia: 15/09/2025

	<p>FUENTE DE PODER - 90W</p> <p>TECLADO - MEMBRANA - ESPAÑOL (LA)</p> <p>RED INALAMBRIKA - WLAN + Bluetooth: Intel® Wi-Fi® 6E AX211, BT5.1</p> <p>COLOR - BLACK</p> <p>GARANTIA DE FABRICA - 1 AÑO</p>							
2	<p>LICENCIA WINDOWS 11 PRO 64 BITS PERMANENTE.</p> <p>DURACIÓN - PERMANENTE</p> <p>VERSIÓN - WINDOWS 11 PRO</p> <p>ARQUITECTURA - 64 BITS</p> <p>COMPATIBILIDAD - WINDOWS</p> <p>CONDICIÓN - NUEVO</p> <p>IDIOMA - ESPAÑOL LATAM</p> <p>DISPOSITIVOS - 1 DISPOSITIVO</p> <p>FORMATO - SERIE ALFANUMERICA</p> <p>SERIAL - 25 CARACTERES</p> <p>GUÍA - GUÍA PARA INGRESAR CÓDIGO</p> <p>COMPATIBILIDAD - COMPATIBLE CON OFFICE 2019, OFFICE 2021 Y OFFICE 2025</p>	unidad	8	\$ 800.000	\$ 1.099.999	\$ 1.999.999	\$ 1.299.999	\$ 10.399.995
3	<p>OFFICE HOME AND BUSINESS 2024 ESD</p> <p>DURACIÓN - PERMANENTE</p> <p>VERSIÓN - OFFICE 2024</p> <p>COMPATIBILIDAD - WINDOWS</p> <p>CONDICIÓN - NUEVA</p> <p>IDIOMA - MULTI</p> <p>DISPOSITIVOS - 1 DISPOSITIVO</p>	unidad	8	\$ 902.564	\$ 1.599.999	\$ 1.399.999	\$ 1.300.854	\$ 10.406.832
4	<p>LICENCIA ANTIVIRUS</p> <p>Licencia antivirus para doce (12) equipos por un (1) año.</p> <p>Protección contra malware Protección contra ransomware Gestor de contraseñas* VPN* Antiphishing Informe de seguridad Banca y navegación seguras Protección y privacidad del navegador Cifrado de datos (Datos seguros) Protección antirrobo (Antirrobo) *también disponible como aplicación para IOS</p>	unidad	1	\$ 480.000	\$ 1.343.988	\$ 1.320.000	\$ 1.047.996	\$ 1.047.996

5	LICENCIA AUTODESK AUTOCAD LT	unidad	1	\$ 2.199.999	\$ 2.000.000	\$ 2.300.000	\$ 2.166.666	\$ 2.166.666
	Licencia autodesk autocad para 1 equipo por un año acceso ilimitado Diseñar, crear bocetos y documentar con geometría en 2D precisa Acceder a un conjunto completo de herramientas de edición, diseño y anotación Soporte asistido 8 horas, 5 días a la semana Inicio de sesión unico Agilizar el trabajo mediante la personalización de la interfaz y la automatización de los flujos de trabajo con AutoLISP							
6	ESCANER A COLOR DUPLEX	unidad	1	\$ 2.380.000	\$ 2.400.000	\$ 2.500.900	\$ 2.426.967	\$ 2.426.967
	Tipo de Escáner: Escáner a color dúplex de una pasada con alimentación de hojas Resolución Óptica: 600 dpi Resolución Máxima: 1.200 dpi interpolada Profundidad del Bit de Color: RGB: 30 bits de entrada/24 bits de salida Características del escáner: Carro fijo y documento en movimiento Máxima Superficie de Digitalización: Mínimo: 5,1 cm x 5,1 cm (2" x 2") Máximo: 21,6 cm x 609,6 cm (8,5" x 240") a 200 dpi Máximo: 21,6 cm x 546,1 cm (8,5" x 215") a 300 dpi Velocidad de Escaneo: Blanco y negro, color, escala de grises, 300 dpi y 300 dpi: 35 ppm (simplex)/70 ipm (dúplex) Capacidad: 50 páginas Ciclo Diario de Trabajo: Hasta 4.000 páginas Sistemas de Operación: Windows 10, Windows 8/8.1, Windows® 7 Mac OS X 10.10.x – Mac OS 10.15.x El software requiere conexión a internet para descargar e instalar Dimensiones: 16,8 cm x 29,5 cm x 17,5 cm (6,6" x 11,6" x 6,9") (ancho x profundidad x altura) Peso: 3,7 kg							
7	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	unidad	1	\$ 715.363	\$ 902.900	\$ 853.999	\$ 824.087	\$ 824.087
	Tipo de impresión: inyección de tinta a color Resolución de impresión: Color:hasta 4800 x 1200 dpi – Black:hasta 600 x 600 dpi Copiado estándar Escáner plano Conectividad por wifi Dimesiones: 44,5 cm (An.) x 33.0 cm (Pr.) x 16.3 cm (AL) Peso: entre 6.3 kg hasta 7 Kg Resolución: Optical:600 x 1200 dpi – Interpolated:19,200 x 19,200 dpi							
8	TABLET	UNIDAD	1	\$ 900.000	\$ 2.499.999	\$ 2.099.990	\$ 1.833.330	\$ 1.833.330
	Capacidad de almacenamiento: 128 GB Tamaño de la pantalla:11 Cámara posterior:8 MP Cámara frontal:5 MP Tipo de Tablet: Tablet Resolución de pantalla: 2K (2.256 X 1.504) Conectividad/conexión: Wifi Cantidad de paquetes: 1 Memoria expandible: 512GB Memoria RAM: 8GB Núcleos del procesador: Octa core Sistema operativo: Android Altavoces Optimizados con Dolby Atmos. Resistente a salpicaduras y polvo.							
TOTAL								\$34.993.281

D. ASPECTO LEGAL:

La Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, está orientada en los principios de contratación que buscan cumplir los fines del Estado, garantizando eficiencia, eficacia, transparencia, y



controlando la actuación de los partícipes de la Contratación Estatal, dentro de este contexto la modalidad de contratación directa se considere la excepción de la selección de contratistas no obstante la misma debe regirse a los principios de la contratación de las entidades estatales.

En virtud de lo anterior las Entidades que se encuentran señaladas en el artículo 2 de la Ley 80 de 1993 pueden celebrar directamente contratos entre ellas, teniendo en cuenta que las obligaciones pactadas en ellos deben tener relación directa con el objeto de la Entidad ejecutora. La ejecución de estos contratos estará sometida al estatuto de general de Contratación Pública y del artículo 78 del Decreto 1510 de 2013 por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

Que la Ley 136 de 1994 modificada y adicionada por la Ley 1551 de 2012, establecen que el municipio es la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que señalen la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio.

En ese sentido los Municipios, tal y como lo establece la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, deben concretizar tal precepto constitucional a través de la adopción de planes y programas que garanticen además del mandato superior, el bienestar general y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio. La recién citada Ley, así como el conjunto de la legislación nacional imponen a los entes territoriales obligaciones específicas a efecto de prestar adecuadamente los servicios públicos a ellos encomendados, lograr las finalidades propias del Estado Social de Derecho y en fin servir a la comunidad.

Que la Ley 1474 de 2011 en su Artículo 94 consagra la transparencia en contratación de mínima cuantía, establece que la contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto.

Teniendo en cuenta que el presupuesto asignado para este proceso se encuentra enmarcado en la mínima cuantía, es indispensable realizar la contratación de esta compraventa con una persona jurídica o natural legalmente constituida, que cuente con experiencia, que permita ofrecer una adquisición eficaz, adecuado y oportuno a las necesidades aquí plasmadas.

E. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO.

a. HISTÓRICO DE COMPRAS ENTIDAD.

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contrataciones en el Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social de Cajicá, se analizó el comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien, teniendo en cuenta:

Año	2021	2022	2024	2024
Modalidad de Selección	Selección abreviada	Mínima cuantía	Mínima cuantía	Mínima cuantía
Objeto del contrato	COMPRA DE INSUMOS TECNOLÓGICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE CAJICÁ COMPUTADORES, LICENCIAS ANTIVIRUS	LICENCIAS ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE CAJICÁ	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UN KIT TECNOLÓGICO (COMPUTADOR LICENCIAMIENTO Y MORRAL) PARA EL FORTALECIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE VIVIENDA EN LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DESARROLLADO POR EL INSTITUTO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO, LICENCIAMIENTO E IMPRESORAS DESTINADAS AL FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE CAJICÁ



			MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE CAJICÁ.	
Valor del contrato	\$ 12.792.836,00	\$ 1.000.000	\$8.316.771	35.935.000
Duración del contrato	33 días	4 días	15 días	15 días
Numero de contrato	OC.79877	GS-01-2022	COM-023-2024	MC-COM-034-2024
Contratista	PANAMERICA LIBRERÍA Y PAPELERIA	PANAMERICA LIBRERÍA Y PAPELERIA	Negocios e Inversiones Sing S.A.S	911 TECHNOLOGY SAS

b. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS.

Es obligación de las Entidades del Estado asegurar sus bienes e intereses patrimoniales. A través de la celebración de contratos de compraventa, las Entidades Estatales buscan proteger su patrimonio contra la mayor cantidad de riesgos a los cuales se encuentra expuesto.

Año	2024	2024	2023
Entidad	MUNICIPIO DE SANTANA	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia	Municipio de Villanueva Casanare
Modalidad de Selección	Mínima cuantía	Mínima cuantía	Mínima cuantía
Objeto del contrato	COMPRA DE EQUIPOS ELECTRONICOS (COMPUTADORES, IMPRESORAS Y ESCANERS) PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTANA-BOYACA	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, LA ADQUISICIÓN DE TRES 03 COMPUTADORES PORTATILES PARA LOS DESPACHOS CREADOS MEDIANTE ACUERDO PCSJA2312124 DE 2023 EN EL DISTRITO JUDICIAL DE ARMENIA QUINDÍO	COMPRA DE COMPUTADORES PARA FORTALECER A LOS ORGANISMOS COMUNALES EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE
Valor del contrato	\$15.000.000	\$23.811.900	\$29.999.990
Duración del contrato	3 días	45 días	5 días
Numero de contrato	MS-IP-015-2024	MC-007 DE 2024	VC-SG-MC-120 DE 2023

F. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Se hizo el análisis de la oferta para identificar los posibles oferentes, encontrándose en el mercado a nivel nacional, empresas tales como:

EMPRESAS QUE PUEDEN EJECUTAR EL OBJETO CONTRACTUAL
SICTE S.A.S
THEIAX BY VENTA EQUIPOS
PUNTO MAYORISTA TECHCOL S.A.S
MPS MAYORISTA
MICROHOME
EKOSOLV
WONDERTECH
TECNOLOGY WORLD GROUP S.A.S



La distribución de estos bienes se hace a solicitud de la entidad contratante, atendiendo principios de cumplimiento, calidad y satisfacción de las necesidades. Por lo general, estos proveedores cuentan con un grupo de personal, que atiende las exigencias del contratante, ofreciendo un servicio altamente calificado, dada la competitividad del mercado. Los precios de los bienes suministrados incluyen, además del costo, el valor del transporte en las instalaciones o lugar indicado por el contratante y los impuestos locales, nacionales a que haya lugar.

Para el cálculo del presupuesto para la vigencia 2025 se solicitó cotización del mercado, así mismo, se consultó, la plataforma de contratación pública de Colombia Compra Eficiente, en busca de contrataciones similares realizadas por Entidades similares, para lograr establecer si el precio que se deriva del presente análisis y el cual será contemplado en el actual proceso se encuentra ajustado y no representa un riesgo a los recursos públicos del instituto.

En conclusión, y luego del análisis del histórico de la Entidad, la comparación con entidades públicas, y el valor total cotizado por las empresas del sector, se considera que la cuantía del proceso de contratación de la adquisición de equipos tecnológicos, equipos de cómputo, licenciamientos de software e impresoras para la vigencia 2025, equivalente al valor establecido en el presupuesto aprobado de la entidad, es de **TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$34.933.281,00 M/CTE)**

G. ANÁLISIS DE RIESGOS:

En desarrollo de lo señalado en la Ley 80 de 1993, artículo 25, numerales 7 y 12, Ley 1150 de 2007, artículo 4, artículo 3, Decreto 1082 de 2015, y con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de los factores de selección adoptados para el presente proceso, a continuación se describen las circunstancias que se consideran, constituyen riesgos que en un futuro puedan afectar el equilibrio económico del contrato, determinando su tipificación, asignación y estimación.

Los interesados en presentar ofertas deben realizar el análisis de los riesgos con el objeto de que se pronuncien durante el término previsto para realizar las observaciones a los Pliegos de Condiciones, para que la Entidad proceda a su verificación y establezca su distribución definitiva.

La presentación de las ofertas implica la aceptación por parte del proponente de la distribución de los riesgos previsibles efectuada después el procedimiento anterior. Para este caso los riesgos asignados se encuentran en el anexo denominado "MATRIZ DE RIESGOS"

Jorge Armando Cajamarca Casas
Gerente del Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social de Cajicá

Proyecto y Revisó:	Danna Camila Cuervo González – Asesora Jurídica	Firma:
	Mónica Andrea Castaño Idárraga- Asesora Financiera	Firma:
Aprobó:	Jorge Armando Cajamarca Casas - Gerente	Firma: